



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00006/2025 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 5)

Pieza Administrativa N° 33383 Letra E Año 2025 Ámbito 1951

RAF 126 SECRETARIA DE ASUNTOS RELATIVOS A ANTARTIDA E ISLAS MA **Fecha:** 11/04/25 **Apertura:** 30/4/2025 14:00

Encuadre Legal: Ley Prov 1015 art. 18 inciso L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 5/2025 126 -

Llamado Nro 2) Encuadre Legal: Resol. OPC 17/21 Anexo I Capitulo I b)

Los proveedores deberán remitir Formulario de Cotización al correo:

masotelo@tierradelfuego.gob.ar diperrone@tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/126 10 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	SERVICIO DE TRADUCCION. Pesos			
>>	Servicio solicitado: traducción y legalización documentos par de idiomas PT(EU)-ES Tema: acuerdo internacional Cantidad de fojas: 15 (12 fojas + 3 fojas) servicio de traducción oficial al español del Estatuto y del Acta de designación del Presidente de la Comunidad Intermunicipal de la Región de Coímbra (República Portuguesa)	1.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$

Son Pesos:

Directora General de Administración Financiera
Secretaría de Malvinas, Antártida, Islas del Atlántico
Sur y Asuntos Internacionales

.....
Firma y Sello Responsable



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00006/2025 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 5)

Pieza Administrativa N° 33383 Letra E Año 2025 Ámbito 1951

RAF 126 SECRETARIA DE ASUNTOS RELATIVOS A ANTARTIDA E ISLAS MA **Fecha:** 11/04/25 **Apertura:** 30/4/2025 14:00

Encuadre Legal: Ley Prov 1015 art. 18 inciso L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 5/2025 126 -

Llamado Nro 2) Encuadre Legal: Resol. OPC 17/21 Anexo I Capitulo I b)

Los proveedores deberán remitir Formulario de Cotización al correo:

masotelo@tierradelfuego.gob.ar diperrone@tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/126 10 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_ _ _ _ _)

Forma de Pago	DEC. PROV. 674/11 ART. 96
Plazo de Entrega:	3 días hábiles
Mantenimiento de Oferta:	Segun lo estipulado en DEC. PROV. 674/11 ART. 47
Lugar de Entrega:	SAN MARTIN 450 SEGUNDO PISO OF. 68 - SECRETARIA DE MALVINAS, ANTÁRTIDA, ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR Y A.I.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	30/04/2025 14:00
Domicilio de presentación de ofertas:	SAN MARTIN 450 SEGUNDO PISO OF. 68 - SECRETARIA DE MALVINAS, ANTÁRTIDA, ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR Y A.I.
Domicilio de apertura de ofertas:	SAN MARTIN 450 SEGUNDO PISO OF. 68 - SECRETARIA DE MALVINAS, ANTÁRTIDA, ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR Y A.I.
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	NO SE REQUIERE
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	

Directora General de Administración Financiera
Secretaría de Malvinas, Antártida, Islas del Atlántico
Sur y Asuntos Internacionales